Año 1.º PAZ, Viernes 9 de Mayo de 1845. Num. 8.º

Subscripcion--Por un mes 20 rs. por seis meses ó 1 año á 2 pesos mensuales.
Avisos--Los de menos de diez lineas, por ocho publicaciones 1 peso; los de mayor estension proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interés público, se insertaran *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

ALMANAQUE.
San Gregorio Nacianceno ob. de Constantinopla y d.

LA EPOCA.

Las Carceles Penitenciarias.

III.

Hemos hablado ya del sistema penitenciario en jeneral, lo suficiente para que, aquellos de nuestros lectores que carecieren todavia de un conocimiento ecsacto de èl, puedan formar siquiera un juicio aprocsimado de las ventajas inapreciables que su adopcion entre nosotros podria producir—Hemos desenvuelto aunque lijeramente, la idea de su ereccion en Bolivia como un medio correccional y de instruccion para la clase numerosa de nuestro populacho, y apuntado la idea de un *Asilo Filantròpico* en una parte del edificio mismo de la penitenciaria, donde se alberguen los mendigos, los ciegos, sordomudos &a, sostenidos por la caridad pùblica, bajo la inspeccion de una sociedad de filantropia.—Restanos solo ahora, el probar que Bolivia posee en la actualidad cuantos elementos le seràn necesarios para su realizacion.

Antes de todas cosas; seanos permitido proclamar en voz alta, que creemos al actual Gobierno profundamente interesado en el progreso y adelantos de la Repùblica; que su desicion a este respecto es tan activa y entusiasta, que apesar mismo de los grandes obstaculos que le han rodeado durante el cortisimo periodo de su administracion él no ha cesado de promover cuantas mejoras y adelantos le ha sujerido su espiritu patriòtico. La idea de fundar una penitenciaria en Bolivia, no es ya tampoco enteramente nueva; y comprendemos que mas de una vez sola ella ha sujerido en la mente ilustrada del actual Presidente de la Republica--Bastaba pues este elemento, para poder asegurar que su realizacion no seria imposible—La voluntad de los gobiernos cuando marcha al alivio y acia el mejoramiento de la humanidad, lleva tras si los votos y el ayudá del pueblo, y su accion en tal caso es siempre omnipotente y soberana.

Pero, no es esto solo: Bolivia tiene a mas, los elementos materiales que precisa para esa institutucion, sin gravar a los pueblos, y sin descaminar la distribucion de sus rentas.—Ni la escaces de brazos, ni la falta de artesanos capaces de terminar la obra, ni mucho menos la de los elementos necesarios al edificio, nos pueden arredrar—Se nos dirá tal vez, que el costo de una penitenciara es ecsesivo, y que Bolivia no puede consagrar a ella sumas considerables sin un grave perjuicio de su sistema financiero—Si esta es la unica *dificultad*, la vamos a salvar breve y lijeramente.

Cuando se piensa que la Catedral sola de la Paz, va a importar a Bolivia mas de 50 años de trabajo y como dos millones de pesos por lo menos, cantidad suficiente para fundar cinco penitenciarias en cada una de sus capitales; pero que digo, si se piensa, que con una sola de las pensiones anuales destinadas al servicio de aquel suntuosisimo templo, podria tener la Paz una penitenciaria; no es posible sofocar el entusiasmo, ni dejar de clamar por su realizacion.

Muy lejos de nosotros, bolivianos de corazon, la idea descarriada de abandonar los trabajos de este famoso templo, Catedral de la Paz.—Respetamos en mucho la relijion en que vivimos, y las miras altisimas de la autoridad que ha decretado la suma anual de 40 mil pesos para su conclusion:—muy lejos de eso, anhelamos cinceramente por ver ya terminada una obra jefe de nuestros artesanos nacionales, y que será sin duda *monumental de la grandeza americana*—La obra ya està empezada; y aunque para adorar a Dios, no han sido nunca indispensables palacios de oro, ni catedrales de marmol; es necesario ya adquirir la costumbre de terminar las obras empezadas—Nuestra pluma camina a un diferente objeto y otro es el blanco de nuestra direccion.

El sistema de hacienda se halla en Bolivia bastante cimentado. El arreglo de rentas por remates particulares es una fuente verdadera de moralizacion y de prosperidad nacional: sobre este punto muy altas y fundadas son nuestras esperanzas.—Pero no es esto suficiente: el empleo de esas rentas, es la ocupacion mas interesante de una sabia y prudente economia; y lleno de las mas santas intenciones un gobierno puede tal vez equivocar su inversion: y diganlo las prensas de todas naciones, que vijilantes y celosas, sostienen diariamente acalorados debates a este respecto. Para decirlo de una vez:—si nos hemos impuesto la obligacion de ser sinceros, y de espresar con libertad los intereses de la patria, vamos a señalar un hecho, que a nuestro debil juicio, creemos perjudicial y negativo del adelanto verdadero de la República.

Ecsiste una alameda en la ciudad de la Paz, para cuya creacion y mejoramiento, tenemos entendido, que se, le hallan anecsas varias entradas policia-

---

Folletin.

EL MUTILADO DEL CAPITOLIO.

I.

En los archivos de las antiguas cortes soberanas se hallan detalles de las numerosas torturas que se hacian sufrir como medios de informacion ó de preparacion del proceso, despues de las cuales se ponia en libertad al reo si no habia declarado ningun hecho contra si ¡Cuántos eran de este modo victimas de tan inicuo como bárbaro procedimiento! La ciudad de Tólosa fue testigo de la aventura siguiente, en el siglo XVI. Quisieramos conservar la sencillez y el dolor que esprime el autor contemporaneo de quien hemos tomodo esta narracion; pero haremos cuanto esté de nuestra parte para aproximarnos cuanto sea posible á la ingenuidad del manuscrito.

Se habia celebrado en Tolosa con toda la pompa y la magnificencia de la relijion la fiesta de Pascua del año 1576. La iglesia de San Esteban de la dorada, la de San Sernino y todas las que existen en la ciudad de los Capitolios habian resplandecido con las brillantes iluminaciones, pendones adornados con cruces de oro y plata, y con flores tan suaves y odoriferas como lo son los labios de la Reina de los ánjeles. El cabildo de cada iglesia se habia adornado con sus mas suntuosos vestuarios, y desde la salida del sol hasta su postura, las campanas no habian cesado de entonar sus gloriosos repiques; las iglesias se hallaban llenas de un innumerable concurso de todas clases y edades. Las beatas vejanconas habian ido mui temprano para poder arrodillarse delante del coro cerca de las barandillas de oro, para poder gozar de la vista de los señores del cabildo; en seguida se hallaban las jóvenes con mui bonitos vestidos blancos y rosas en sus corpiños; sus velos pendientes y sus dulces ojos, espejos de amor y de esperanza, se hallaban en medio de la nave llenándola con sus oraciones y cánticos melodiosos.

Los jóvenes bien compuestos, estaban en las capillas colaterales con la cabeza erguida y los bigotes retorcidos (tanta es la vanidad y la frajilidad de los hijos de la tierra), dirijian á las jóvenes mas ojeadas, flores y perfúmenes de sus pensamientos que á los altarer del Señor. ¿Quien osraia vituperarlos? ¿No decimos pues que la juventud es la primavera de la vida? Pues si es esta la estacion de los mas hermosos de sus hijos, que la saluden con sus cánticos, con sus flores y sus amores. En seguida en recompensa de algunas miradas halagueñas por algunos indicios de impaciencia, se dirijian al cielo sin número de humedecidos ojos y tiernas lágrimas de amor divino: infinitas oraciones llenas de fervor subieron hasta el trono del Eterno, en nubes de incienso, y el coro de los ánjeles con pendientes túnicas, llevó los testimonios de arrepentimiento y de adoracion á los pies de Maria y de su Divino Hijo.

Luego que se cerraron las iglesias los ciudadanos no pensaron en otra cosa mas que en terminar el dia alegremente. Algunos se volvieron á sus hogares, pero la mayor parte se marchó á holgarse por las callejuelas y por las orillas del rio, en los bodegones abiertos á la alegria y á la pitanza. Mientras que este jentio se entregaba al pasatiempo de la mesa y del baile fuera de las puertas de la ciudad se presentaba una escena digna de contarse.

Habia una casa en la orilla derecha del rio, en la cual vivian unos hortelaños, unos pescadores y un herrero; la habitacion del herrero era la mas importante de la casa.

El tio Amalrico habia reunido algun dinero y ademas poseia un rico tesoro en una hija llamada Rosita. A la distancia de un tiro se hallaba una especie de cortijo mui aseado, una barca bien acondicionada; las redes estendidas y una porcion de aparejos indicaban desde luego que la casa pertenecia á un pescador.

les—La alameda ahi està: ella no es en verdad una gran cosa, pero es acaso lo bastante para el estado del pais, toda via en su infancia, para el caracter de nuestra poblacion, de poco o ningun movimiento; y la alameda se halla es clusivamente consagrada a las carreras de caballos, el ùnico alicente que suele arrastrar a ella una parte muy corta de la sociedad paceña.

Las alamedas, no son de modo al guno, en nuestra manera de pensar, ni un camino directo de civilizacion, ni una muestra inequivoca del adelanta miento y la riqueza de los pueblos—Todo en la vida social tiene una marcha relativa; y la concurrencia a los gabinetes de lectura, la pasion por mu seos y jardines botànicos &a, todo marcha de acuerdo con el mayor o me nor grado de civilizacion de las socie dades.—Yasi como un padre de familia, busca en primer lugar todos esos objetos indispensables a la vida y la comodidad de su casa, para luego pasar a tener lindos coches y quintas de recreo; los gobiernos asi, deben llenar primero las necesidades mas urjentes de su pueblo; levantar hospitales, asilo a la horfandad, y a la pobreza, casas de correccion &a, para llegar despues a elevar monumentos de una inmortalidad esteril, como son alamedas, castillos, catedrales de marmol.

EMIGRACIONES
EUROPEAS.

II.
EL EXTRANJERO Y NUESTROS ARTESANOS.

(*Continuacion*)

Las pocas necesidades de nuestro populacho, como hemos dicho ya, trae necesariamente la facilidad para llenarlas, y de ahí por consecuencia esa holgazanería y abandono habitual. Pero no es esto solo. Como consumidores poco provecho dan á la nacion. Examinense bien los alimentos que constituyen por lo jeneral el gasto de su mesa y se verá que es nada. . . . Despues un mal vestido que no obedece nunca al poder de la moda; estos son sus consumos, y el erario poco fruto reporta de estos consumidores.

El extranjero, es, al contrario un consumidor abundante, profuso si se quiere. Si en su pobreza y escasez, él no gustó en su patria riquisimos manjares; si no vistió las telas que orgullecen al rico propietario; si no probó los vinos de las viñas que nunca poseyó, ni habitó los salones del hombre afortunado; el europeo alcanza con su mente toda la dicha y el placer pue estos goces presentan -; y los anhela y los desea, y por tenerlos algun dia abandonó su patria y los recuerdos dulces de la infancia; y rico de su industria, y sediento de goces, materiales siquiera, ha venido á Bolivia á ejercitarse con ahinco.

Y lo hace así en verdad: desde el alba del dia hasta la media noche no cesará de trabajar. Su alimento y vestidos muy sóbrios y modestos han de ser al principio; es *extranjero*, y tiene que luchar abiertamente con las costumbres y preocupaciones de un pueblo que lo mira con indiferencia, y con un gremio de artesanos que le ha de hacer la guerra, y guerra encaprichada.

Triunfa su celo al fin: su casa es concurrida; sus artículos nobles y de preferencia; trabaja á toda hora y gana sin cesar.

Aquí de sus placeres. Buena casa y buen vino; comidas europeas y costosas tal vez: sus vestidos decentes, modernos y variados; su casa gasta en fin mas que la de veinte artesanos de su oficio nacidos en el pais. Ahora; ¿de quien es el provecho? De la nacion sin duda.

De la nacion; porque el comercio que es su sosten mas vigoroso aumenta en proporcion de esos consumidores: de ella, porque las artes y la moral han progresado; porque los artesanos indolentes y poco consagrados á su oficio han rescatado ya esos *tres dias* de corrupcion y vicio, volvieron al taller, y de noche y de dia, luchando su amor propio, se han empeñado en sobresalir al extranjero; y lo logran, ó al menos se le acercan; y ganan y consumen en objetos mas nobles el producto aumentado de su industria que no era antes siquiera la mitad, y que la derrochaban en continuados bacanales de chicha y aguardiente.

El extranjero, á mas, ama la propiedad, y como el pájaro que emigra á tierra extraña, su aspiracion primera es el tejer su nido—y edifica muy luego hogar seguro y elegante para él y su familia.

¿Abandonará ese hogar, esa familia, esas comodidades, para correr despues los azares de un viaje y retornar á Europa? muy raro es ese ejemplo.

Y no hablamos así llevados de un espíritu de novelería; ni como *extranjeros*, que no somos, al suelo de Bolivia —: ahì estan las repúblicas Oriental, Arjentina, la de Chile, y mas que ninguna otra la Union de Norte América para justificarnos.

(*Continuará.*)

LOS CAMPANARIOS.

Merece nuestro apoyo el muy chistoso artìculo que un distinguido amigo nuestro se sirvió remitirnos y que en otra columna publicamos, quejandose de las campanas de San Juan de Dios.

Hallamos fundadisimas sus plegarias y quejas, y apelando al buen juicio de todos los vecinos del Hospital, nos atrevemos á incertar el decreto expedido en Buenos-Ayres el año 2. sobre los Campanarios.

Artò. 1. ° "Ningun hospilal de los de ambos sexos hará uso mas que de una campana."

2. ° Esta campana solo se empleará en llamar á los fieles, con toques breves, para los oficios cristianos.

3. ° Queda en concecuencia prohibido en los hospitales el uso de repiques, redobles y todo otro acto de esta naturaleza.—Rodriguez.—Rivadavia."

Creemos tambien que nuestras leyes prohiben el uso exajerado de las campanas, en cuyo caso, recomendamos su cumplimiento á quienes corresponda.

ALCANCE

A los Ladrones.

Antenoche han falseado las puertas de

En efecto, vivia allì José Gisclart, apellidado el *Atravesador del agua*.

Era en la noche del domingo de Pascua florida; la luna alumbraba el cielo con todo su esplendor y el rio reflejaba en sus cristalinas aguas mil rayos de arjenteada luz: delante de la casa del tio Amalrico, habia un bancal de viña con madreselvas y campanillas entrelazadas. Bajo este emparrado estaban sentados á la mesa la tia Amalrica, su hija Rosita y José Gisclart el pescador. El anciano Amalrico no habia vuelto todavia de la ciudad á donde habia ido para arreglar algunas cuentas con los ciudadanos y comerciantes.

La mujer del herrero era una buena comadre que se acercaba á los cincuenta; su hija Rosita tenia diez y ocho años; era una muchacha amable, modesta y trabajadora, la cual reunia un gran fondo de piedad á una enerjia de caracter del que nadie habia sospechado todavia. Tenia en su cara la blancura y las facciones que tanto me admiran en las mujeres griegas que acompañan á sus maridos á la feria de Bocairo. Sus ojos azules caian mui bien con su rubio cabello; y para no andar con rodeos es mejor que digamos que era una cosa maravillosa el encontrar en esta herreria llena de humo una joven tan delicada, tan graciosa, tan elegante y tan esvelta como lo era Rosita. No tenia de que sonrojarse del bonito nombre de Rosita, pues lo poseia con tanta frescura y perfume, interin que tantas otras dan un completo desmentido á los que sus madres les han cojido de las flores de nuestros verjeles para regalar á sus hijas en la pila del bautismo.

Josè Gisclart rayaba en los veinte, y en cuanto á sus formas y modo de mirar tenia el aire de un Siciliano; sus cabellos eran negros y espesos, su elevada frente anunciaba un jeneroso orgullo, sus ojos brillaban con una vivacidad que descubria no solo su belleza sino un gran valor; su cintura bien hecha, sus brazos nerviosos y sus piernas lijeras hacian que este joven estuviese dotado de una ajilidad para correr. Como vivia á las orillas del rio, acostumbrado á pescar y á pasar en su barca las jentes, el sol i el aire habian ennegrecido su cara y sus brazos. Pero este color oscuro caia bien á su cara y á sus brazos, pues es mas hermoso que la tez del hombre anuncie su trabajo y sus ocupaciones que el tener que admirarlo por su blancura y delicada complexion.

Ya hemos dicho que José Gisclart se asemejaba mucho á un Siciliáno; no era esta cosa que admirase á sus compañeros, pues todos los viejos de la ciudad sabian que su abuelo habia venido de Palermo á Marsella y de Marsella á Bocairo, á donde llevaba todos los años á la tan nombrada como esquisita ciudad limones, naranjas, membrillos, higos y pasas. El abuelo de Josè Gisclart se enamoró de una joven de Arles que vendia lienzos en aquella misma feria; le hizo la corte y al fin se casó con ella. Los recien casados fueron á establecerse á Tolosa, y aun me acuerdo haber visto esta mujer en mi juventud; era de una perfecta belleza y se la conocia perfectamente en la plaza del Capitolio, porque era la única mujer, que segun la moda de su tierra, llevaba un sombrerito negro, una saya corta de sarga encarnada, un jubon de paño negro y unas grandisimas arracadas con magnificos granos de nácar del Mediterraneo.

La bella provenzal y el Siciliano no tuvieron mas que un hijo, el cual se casó con una llamada Mariquita, del barrio de la Danrade. El padre de Josè Gisclart se habia metido á pescador, y un dia que habia bajado por el rio hasta el Rosellon le asaltaron en su barca unos ladrones y le asesinaron miserablemente con su pobre Mariquita; asi es que José se quedó solo en el mundo á la edad de seis años.

Nuestro huèrfano, luego que fue mayorcito, se puso á pescar y remar, de modo que ya prosperaba el dia que le vimos á la mesa con la mujer de Amalrico y Rosita. Le amaban mucho en el rio, y le apreciaban igualmente todos los que vivian cerca de èl. Era atrevido y servicial, siempre ocupado, con alegre cara y buen corazon; José Gisclart no tenia nada que envidiar de los jóvenes de su edad y de su estado.

(*Continuará.*)

la casa de la Señora Doña Ysidora Segurola de Ballivian robando algunos muebles y utiles de labranza depositadas en un cuarto-En los mismos momentos escalaban la casa del Dr. Quiroga, sin ecsito por el alboroto del vecindario que oprtúnamente los sintió.

CORRESPONDENCIA.

LAS CAMPANAS

de S. Juan de Dios.

Estos útiles instrumentos iuventados con el santo y noble obgeio de llamar á los fieles cristianos á la oracion, se han convertido en el mas horrendo de los martirios por el mal uso que de ellos se hace en la iglesia cuyas campanas sirven de tema á éste humilde y corto articulo. Desde luego aseguramos que será corto por que en manera olguna pretendemos hacer aqui la historia de las campanas; tampoco creemos deber decir mucho á este respecto por que no sabemos si nos oirán ¡á tal grado, es de creer, están entorpecidos los oidos de los habitantes de esta ciudad por el terrible estruendo de las campanas de todas las iglesias en general, y de las de San Juan de Dios en especial, que con razon desconfiamos de ser oidos!—Pero queda el consuelo de que verán lo que escribimos, y entonces es de esperar que las autoridades tomen algunas medidas para reprimir el abuso que se hace de las campanas, justamente en la iglesia donde debian ser mas parcos para tocarlas. ¿Hay alguno en la poblacion que ignore que la iglesia pertenece al hospital de San Juan de Dios? Hay algun viviente por falto de buen sentido que sea [aunque sea sordo como una tapia] que discurra, que el horrisono estruendo de multiplicados repiques y dobles es buen remedio para curar enfermos? Hay algun sano cuyas facultades mentales no sufran un completo trastorno con tan discordante ruido¿ Apelamos al juicio imparcial de los vecinos del hospital, y á su conciencia de buenos cristianos para que decidan si nos sobrá razon para quejarnos en debida forma á las autoridades eclesiasticas y civiles, judiciales y militares, al ¡Cielo y la tierra! para que nos liberten del mas cruel de los tormentos, del mas horrible de los suplicios que, actualmente ejercen sobre nuestros sentidos·

Las campanas de San Juan de Dios.

Sociedad Literaria.

SS. EE. de la Epoca.

Al consignar en manos de UU. y de orden de S. S. el Director de la Sociedad Literaria el acta de la secion nocturna del 30. de Abril pasado, que se servirán publicarlo no creo por demas indicarles que las funciones de esta corporacion han sido y son públicas y que por la misma razon cualquiera persona tiene derecho a concurrir dos dias al mes esto es èl 15. y 30 ò en los siguientes si aquellos fuesen feriados.

Los informes, memorias, que los S·S. socios presenten y que a juicio de la Sociedad merescan ser publicados las pasaré oportuamente suscribiendome en tanto de UU. afectisimo. S. S. S.

José Maria Lievana.

Sesion del dia 30. de Abril.

Abierta la secion con 15 socios y lectura del acta anterior que fue aprobada, se leyò el informe presentado por la comision encargada de concurrir a los examenes que han rendido los alumnos del Colegio de artes; y despues de haberse considerado la ultima parte en que se manifiesta la necesidad de crear una catedra en la que se enseñen algunos principios de geometria y dibujo lineal, resolviò la sala que el Sr. director pasase una nota a S. G. el Ministro de instruccion pùblica indicandole esto mismo, afin de que el Supremo Gobierno determine lo conveniente.

Habiendose procedido a votar a cerca de si deberà o no publicarse por la Imprenta la memoria presentada por el Sr. José Manuel Asin, resultò por unanimidad de sufragio la afirmativa, con cuyo motivo el Sr. Director hizo la mocion de que los S. S. socios indicasen cuestiones sobre toda clase de materias para que ejecutadas y discutidas que fuesen se encargase cualquiera de ellos de presentar una disertacion, puesta en discucion y votacion se suspendiõ hasta la procsima reunion.

Considerada la indicacion del Sr Montero relativa a que se declarase si el finado Dr. Marcelino Benegas es acreedor a que en su obsequio se pronuncie un discurso fúnebro, se procedio a votacion resultando de ella la afirmativa y en consequencia se nombró por orador al Sr. Miguel Teodocio Coello.

Con lo que el Sr. Director espuso que tenia que ausentarse de esta Ciudad por cuatro meses y el Sr. vice Director desempeñase sus vezes mientras su regreso, se levanto la secion dandose por orden del dia que el Sr. Mariaca presentarà en la secion sigiente el discurso respectivo y que los S. S. Presidentes de las dèmas seciones instasen a los miembros para que los nombrados hicieran lo mismo, de que certifico—*Pedro Guerra—Jose M. Lievana.—Secretario.*

INTERIOR.

BOLETIN OFICIAL.

República Boliviana.—Ministerio de Estado del Despacho del Interior - Palacio del Supremo Gobierno en Sucre á 19 de Abril de 1845 37·

Circular N.° 16.

A S. G. el Prefecto del Departamento de....

Sr. Prefecto.

Habiendo principiado ya sus trabajos la mesa estadistica por el decreto supremo de 27 de Febrero último, preciso es que las autoridades locales interesen todo su celo, y patriotismo para el desempeño de las prevenciones que les fueren hechas: la mayor prolijidad y ecsactitud en el cumplimiento de ellas, es tan importante para el cuadro estadistico, cuanto que se frustrarian los objetos de su formacion, si los datos y conocimientos que se pidieren vinieran inecsactos ó falsos. Espera por lo tanto S. E. que V. G. con toda la animacion de su interes nacional nada dejará por hacer para llenar las esperanzas del Gobierno a este respecto.

Debiendo ser lo primero el censo de la poblacion, se ha mandado formar los modelos que remito á V. G. de los cuales el designado con el mismo número primero servirá para el censo de la capital de ese departamento, debiendo V. G. remitir con igual objeto todos los del número 2. ° á las provincias de su dependencia: en ellos, y especialmente en el segundo, se han procurado la sensillez y claridad sin ser otro el objeto que el de averiguarse el numero de los habitantes, dejándose para despues todas las clasificaciones de que es susceptible el ramo estadistico. Las juntas de propietarios de esa capital y de las provincias de su comprension serán auciliares de la Prefectura y de los Gobiernos en el desempeño de la presente y ulteriores órdenes que se comunicaren para obtenerse los datos que la mesa estadistica creyese conveniente: con este fin cuidará V. G. de que la presente nota se ponga en el conocimiento de aquellas sin perjucio de que la policia en la capital de ese departamento, y los correjidores, curas párrocos y jueces de paz en las provincias y cantones deban ejecutar el lleno de los modelos indicados, con toda la delicadeza y ecsactitud que se les ecsije, y posteriormente todas las órdenes que se les impartiese en el particular.

Dios guarde á V. G.—Rúbrica de S. E.—*Pedro Buitrago.*

POLICIA.

Pasaportes Despachados·

—Dia 6—

Nombres	Destinos.
Manuel Escalera con su peon	Cochabamba
Juan Mamani con 7 id.	Challapata
Tadeo Acosta y Antonio Postigo con 15 id.	Tacna
Tomas Sabalaga	Oruro
Antonio Espinosa	Candaravi
Leandro Caceres	Guachalla
Lorenzo Mamani	Ilavi
Rudecindo Carbajal	Tiaguanaco
Anselmo Campos	Pacacoma
Jose Domingo Lazo	Sicasica
Jose Leandro Paredes	Ichoca
Pedro J. Montenegro	Coroico
Iose Manuel Ugarte	Pucarani
Clemente Concha	Peñas
Julian Troche	Combaya
Andrea Monroy	Copacabana
Victoriano Tamos	Inquisivi
Martina Mamani	Hulloma
Jose Maria Suaso	Laja
Jose Ojeda	Coripata
Santos Guzman	id
Adolfo Faligan	Corocoro
Manuel Vargas	Aygachi
Alejo Espinosa	Calacoto
Jose Maria Pinto	Tiaguanaco
Jose Medrano	Lurivay
Clemente Laimo	Coroico
Manuel Anagua	Calamarca
Pablo Hermosa	Aigachi
Ramon Lopez	Sapaqui
Jose Aillon	Yanacachi
Estevan Fernandes	Muñecas

—Dia 7.—

Francisco Medina	Llocolloco
Melchor Paz	S. Andres de Machaca
Laureano Monroy	Tiaguanaco
Manuel Pacheco	Ocobaya
Rafael Barragan	Laja
Juan Cordero	Coroico
Manuel Miranda	Guaicho
Mariano Arce	Corocoro
Manuel Garcia Meza	Tiaguanaco
Bernardo Carreño	Pucarani
José Roque	Coripata
Eujenio Narvaez	Cañamina
Tomas Pacheco	Sorata
Remijio Balcon	Yani
Ramon Balboa	Pucarani
Manuel Paredes	Guarina
Bernardo Nina	Caracollo

Presentados.

—Dia 6.—

Camilo Padilla y hermano de	Guaicho
Jose Maria Santalla. y Cipriano Machicado de	Sorata
Manuel Ponze	id.
Manuel Lobaton	Calamarca
Jose Maria Jeres	Curaguara

—Dia 7.—

Eugenio Bustillos	Oruro
Ignacio Delgado con un criado	id.
Gregorio Gorino	Estarca
Manuel España y 6 peones	Potosi
Manuel Cespedes	Oruro

CRONICA RELIJIOSA.

Dia 9. San Gregorio Nacianceno ob. de Constantinopla y d.

San Gregorio llamado el teòlogo por el alto conocimiento que llegó á tener de la divina escritura, nació por los anos de 328 en una aldea del territorio de Nacianzo en Capadocia. A su padre Gregorio que fué obispo de aquella ciudad, y á su madre Verona venera la iglsia como santos. De sus hermanos Cesareo y Jeronea, santos tambien hace memoria el martirolojio. Cuando nuestro Gregorio estuvo en edad de recibir educacion literaria, fué enviado a Cesarea, despues á Alejandrìa. y luego á Atenas, donde permaneció muchos años, y trabó con san Basilio entrañable y verdadera amistad.

Vuelto Gregorio à su patria á los 30 años de su edad, recibiò el bautismo, que entonces no se administraba sino á los adultos. Luego por amor que tenia á la vida solitaria, y huyendo de que lo hiciesen obispo, se retirò á un desierto del Ponto junto al rio Fris, donde acompañado de su amigo Basilio alternaba el trabajo de mano con la oracion y el estudio de la escritura. En el imperio de Juliano volvió à Na-

cianzo, donde despues de ser presbitero, obligó á su padre ya muy viejo a que borrase la firma que por fraude de los arrianos habiá puesto la formulà Reimini reconciliandolo con los monjes y con algunos cortesanos suyos que se hubiesen apartado de él por esta causa. Habiendolo elejido Basilio el año de 372 para que gobernase la iglesia de Sasima, renunció este obispado. El año de 379 fué enviado á Constantinopla para reparar el extrago que en aquella ciudad habia hecho la crejia arriana El aparato con que se presentó en aquella corte; no era à propósito para ganar gente de esto que llaman mundo. Estaba ya calvo y corcobado como él mismo se pinta, el rostro tenia estenuado y con canales de tanto llorar: era pobre, su ropa no valia lo que costaba de mirar ni tenia con que mejorarla. Con estas armas entro Gregorio en la capital del Imperio, y emprendio la defensa de la relijion contra los apolinaristas y arrianos. Los herejes hicieron a una contra el santo obispo, burlabanle, lo injuriaban, lo calumniaban. De la lengua pasaron a las manos, siguieronlo un dia tirandole piedras; mas él pagaba aquellas malas obras con oraciones y plegarias a Dios para que los perdonase. En esta ocasion lo llevaron preso ante un juez, tratandolo de alborotador del pueblo. Gregorio a esto oponia el broquel de su invencible paciencia.

En un concilio jeneral que se celebro en Constantinopla, fué depuesto Màximo y canonicamente establecido Gregorio obispo de aquella iglesia. Mas como Timoteo obispo de Alejandria y los obispos de Ejipto y Macedonia que llegaron a Constantinopla despues de hecha la eleccion, pretendiendo que era nula, pues no habian consentido en ella, Gregorio enemigo de toda discordia dijo al Concilio: "dad a otro mi dignidad, si quereis que salga de la ciudad harelo de buena gana, me volverè a mi rincon a trueque de ver en paz la iglesia." Esto dijo, y saliendo del concilio se postro a los pies de Teodoro y le dijo tales cosas para que consintiese en su renuncia, que el Emperador, aunque con gran sentimiento, no tuvo animo para negarle lo que pedia.

En Nacianzo a donde se retiro hacia vida de monje, aunque cuidaba de la iglesia de Nacianzo nunca llegó a ser obispo suyo.

Gregorio escribio muchos exelentes discursos sobre los misterios de la relijion, otros en defensa de la doctrina de la iglesia, otros acerca de las costumbres; cartas a personas de varios estados, utilisimas oraciones y poemas que le colocan en el nùmero de los mejores oradores y poetas del mundo, de los que hizo una traduccion latina el abate Bigy, la que correjida por Moran se comenzo a publicar en Paris el año de 1778.

Al fin despues de haber enriquecido la iglesia con sus virtudes y escritos y llevado con igualdad de animo las calumnias y persecuciones de sus enemigos, cargado de años y mas de méritos murio nuestro santo en el òsculo del Señor hacia el año de 390 de Cristo, en el imperio de Teodosio.

AVISOS.

AVISO,

El Sr. Juez de Letras 2° de esta Capital por auto de 6 del corriente ha señalado para el remate de la Casa del finado Sr. Jeneral Don Francisco Anglada, cituada en el barrio de Santa Barbara, el dia 12. y demas no feriados, la que se halla abaluada en la Cantidad de 3,511 ps. 3 rs. La persona que quiera, ocurrirá el dia citado a la oficina del que suscribe Paz 7 de Mayo de 1845.

Viscarra.

LA MEDICINA CURATIVA

de Mr. Le-Roy.

Quien la tuviese y quiera venderla ocurra a esta Imprenta y encontrarà con quien tratar. Marzo 8.

LOS EDITORES.

Rogamos a nuestros suscriptores que no hagán abono de ninguna clase a los repartidores del diario, (por razones que no se les ocultara) hasta fines de mes, en que les pasaremos nuestras cuentas impresas y con la formalidad debida.

Correos.

ENTRADAS.	SALIDAS.
Del Interior. los dias 3 y 18	Para el Inte. 4 y 19 à las 6 de la tarde:
De id. de apie " " 11 y 26	de à pie—12 y 27 a las tres de la tarde
De Tacna " " 2 y 17	Para Tacna—4 y 19 a medio dia
Del Perù " " 13 y 28	Para el Perù—9 y 24 à id. id.

NOTA.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion

Se Alquilan.

En la casa de la Señora Doña Juana Rivero, calle de Santo Domingo, unas piezas perfectamente enpapeladas, y aceadas: la persona que quiera tomarlas puede verse en la misma casa con el encargado de ellas.

Mayo 4 de 1845.

SE VENDEN.

En la tienda de Patricio Balza los siguientes articulos.

Arminias para señoras y niñas de primer gusto.
Crispines, y manteletas bordadas para id.
Pañuelos bordados para el cuello.
Terciopelos rizados: tornasolados aparentes para gorras de señoras, y chalecos de hombres: elegantes corcés para señoras.
Velos verdes para señoras de primera calidad.
Sombreros de paja de primera id.
Adornos de mesas para los salones.
Botones, con las armas de la República grandes y chicos.
Pintura verde de primera calidad, en tarros.
Jèneros de lana de nuevo gusto, para trajes de señoras. Guantes de lana de merino para hombres y señoras.
Paño estampado para alfombrado de zalones.

En la misma casa.

Se necesitan fondos en Valparaiso Potosi ó Sucre: los señores que quieran recibirlos en esta para entregar en los destinos señalados, pueden ocurrir á dicha casa desde las diez de la mañana hasta las siete de la noche, para efectuar las transaciones.

Paz Mayo 8 de 1845.

LA IMPRENTA. DE LA Epoca

Los Directores de la Imprenta de la Època tienen la satisfaccion de anunciar al pùblico, que se halian en aptitud de dar principio a todo gènero de pùblicaciones lujosas y prolijamente corregidas, como hasta ahora no se hayan practicado en Bolivia.

Un abundante y variado surtido de toda clase de letras nuevas y adornadas, la reparacion y mejora de las prensas, distribucion de la tinta y asidua contracion del corrector, aseguran fundadamente esta indisputable mejora.

Recibirà trabajos de todas partes, ofreciendo, la redaccion de la Època, el cuidado de rectificar y corregir cualquier error que tenga el manuscrito.

Los precios de estas publicaciones, seràn los mas mòdicos posibles, y susecivamente se irà haciendo una rebaja en todo, a manera que las obras para imprimirse, abunden, y el establecimiento reciba todos los elementos que ha pedido al exterior por diferentes vias—

Mayo 1.° de 1845.

Fabrica Boliviana.

El qué suscribe hace saber al público que en su establecimiento de Licoreria cita al Oeste de la ciuadad, tres cuadras mas arriba de la Recoleta, casa de los Sres. Sarmientos, se hallan en venta los objetos siguientes.

Aguardientes de todas clases cajon á nueve pesos.................. 9 $
Acеitillos, ó licores dulces, al mismo precio.............. id. id.
Aguardientes de Moquegua quintal.................... á 18 $
Aguardientes de varias clases de 20 grados............ @ á 7 $
Al mismo tiempo se compran Botellas vacias, negras, ingle sas, docena............... á 12 rs.
Negras claras de Burdeos á 18 rs.
Blancas á................id...

Patiricio Balsa,

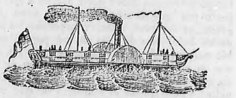

Marcha de los vapores para mayo de 1845.

El Perú Saldrá del Callao mayo		5
Llegará á Pisco	»	9
» á Islai	»	8 ó 9
» á Arica	»	9 ó 10
» á Iquique	»	11
» á Cobija	»	12
» á Cop. y Huasco	»	14
» á Coquimbo	»	15
« á Valparaiso	»	17
» á Talcahuano	»	21
El Chile Saldrá de Valp' mayo		6
Llegará á Coquimbo	»	7
» á Copiapó	»	8
« á Cobija	»	10
« á Iquique	»	11
» á Arica	»	12
» á Islai	»	13
» á Pisco	»	15
» á Callao	»	16

Se encuentran los buques en Iquique.
Por órden del Superintendente naval:
JOSE MARIA MUÑOZ.

LA EPOCA.

Este periodico, es propiedad de la Imprenta de este nombre, se publica diariamente, y se admiten suscripciones en los lugares sigientes:

La Paz—En la Oficina de la Imprenta y en la Tienda de D. Cristoval Dueñas
Sucre—Casa del Sr. D. Ciriaco Arana
Potosi—Casa del Sr. D. J. B. Chenaut
Cochabamba—Casa del Sr. D. Josè Mariá, Gonzalez
Oruro—Sr. D. Mateo Lopez Videla
Tacna—Tienda del Sr. D. Juan Varela
Valparaiso—Libreria de Hernandez e Isac.

Prevenciones.

El diario publicarà fielmente toda clase de datos oficiales; pero *no es Oficial.*

Cada nùmero suelto vale un real

La persona que quiera retirarse de la suscripcion, no podrà hacerlo sino al fin de cada mes—

La suscripcion y avisos se pagaràn adelantados.

Mayo 1.° de 1845.

IMPRENTA DE LA ÉPOCA.

IMPRENTA DE LA EPOCA.